

de Echenique (35) lo describe para el Diccionario Geográfico de Tomás López, pero no los leones, olvidados, sin duda, ni las espadas, convertidas ya —y ello es una muestra del olvido del ala en la Relación de 1576— en un águila puesta sobre la más alta de las torres del castillo. En el sello actual vuelven a aparecer los leones, el castillo con tres torres, y el águila que comenzó, sin duda, siendo mano alada. La razón de semejantes metamorfosis hay que buscarla, probablemente, en la ignorancia del significado de aquellos símbolos, y en la fragilidad de los sellos de cera en que solían ser reproducidos. Es natural que, a varios siglos de distancia, gentes que nunca conocieron ni oyeron hablar de los Manuel, y que sólo en estos sellos, borrosos, reblandecidos y gastados, pudieron ver los emblemas heráldicos de su pueblo, acabaran tomando por ave lo que sólo eran dos alas enfrentadas.

En 1576, Tobarra guardaba todavía un cierto recuerdo de don Juan Manuel y de las circunstancias históricas vividas por la localidad en la Baja Edad Media. Con notables inexactitudes, pero con curiosa precisión en algunos aspectos, contesta al séptimo capítulo de la Relación *«que esta villa parece primero haber sido del señor rrey don Juan Manuel, en cuyo tiempo fue, como esta arriba dicho, quemada (por los moros); después de loqual, siendo rreedificada, parece haber sido de Sancho Ximénez de Lanclares, como pareció por ciertos pribiliexos de confirmación que el dicho rey don Juan hizo a la dicha villa»*. Cierto lo del incendio y la reconstrucción, pero falso que don Juan Manuel fuera rey, aunque sí señor de Tobarra, al menos después de la entrega a su fiel Sancho Ximénez de Lanclares (36). Por otra parte, yerra también en la fecha de la destrucción y reedificación de Tobarra, que en el segundo capítulo sitúa en 1310, y no unos 15 años más tarde, como sería exacto, pero es sorprendentemente cierto cuanto se dice sobre la prisión de sus habitantes por los musulmanes y las mercedes que para poblar el lugar dieron los reyes de Castilla. Interesa resaltar, por último, que, aún desfigurado y elevado a la categoría real, el nombre de

(35) B.N. *Diccionario Geográfico de Tomás López*, Ms. 7293. Fol. 216.

(36) Tras el saqueo e incendio de Tobarra, que pudo suceder hacia 1324 o 1325, Sancho Ximénez obtuvo para ella de Alfonso XI la confirmación de antiguos documentos, perdidos en aquel episodio, consistentes en el reconocimiento de todos los privilegios y mercedes que tenía Chinchilla. Muerto Sancho Ximénez, don Juan Manuel consiguió la posesión de Tobarra por compra a sus herederos, integrándola en fecha desconocida, pero anterior sin duda a 1334, en el señorío de Villena. Aún en 1340, cuando don Juan redacta su testamento, no había satisfecho su deuda a la familia del difunto (Ver GIMENEZ SOLER: *Don Juan Manuel*, pág. 669).